

RiC-CM y MC-NEDA: ¿Nueva Descripción Archivística?

Javier Requejo Zalama

Tria, ISSN 1134-1602, n. 21, 2017, p. 79-95

La normalización es un conjunto de actuaciones destinadas a regular un determinado tipo de producto o servicio ofrecido, de forma que todos los productos o servicios cumplan con los elementos regulados. Esta definición resulta aplicable en cualquier espacio de actuación, ya sea dentro de un ámbito institucional o particular y en el campo de la Gestión Documental, entendido como un ámbito de actuación concreto orientado a establecer medidas que aseguren la administración, conservación y utilización de los documentos que mantienen instituciones o personas. La normalización de la Descripción Archivística ha ido evolucionando a lo largo del tiempo de la misma forma que ha cambiado la Sociedad, los profesionales de la Gestión Documental, las herramientas para describir o los usuarios. En este artículo se observa la Descripción Archivística a día de hoy, su nueva interpretación y las nuevas soluciones como NEDA-MC y RiC-CM. Frente a las necesidades a las que la Descripción Archivística debe dar una respuesta, se vienen desarrollando dos proyectos normativos que pretenden ofrecer una solución a tan compleja problemática. El primero de los proyectos tiene su origen en el seno de la Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística (CNEDA) que empezó a ofrecer los primeros resultados estables en el año 2012, con la adopción de la parte del Modelo Conceptual de Descripción Archivística (NEDA-CM). El segundo proyecto tiene una perspectiva mucho más amplia, al surgir al amparo del Consejo Internacional de Archivos, a través del Grupo de Expertos en Descripción

Archivística (EGAD). Su principal resultado es la publicación en fase de borrador de un Modelo Conceptual de Descripción Archivística Internacional, conocido como RiC-CM. Ambos proyectos identifican una primera solución común: la identificación del entorno sobre el que se puede aplicar la Descripción Archivística, desde una perspectiva teórica y de aplicación en cualquier caso. Ambos proyectos se conciben con una misma finalidad, identificar todos los elementos que pueden ser objeto de descripción, las entidades, las relaciones, los atributos y las relaciones. La comparativa se realiza a partir de la diferente identificación de entidades entre ambos modelos conceptuales. En el caso del RiC-CM se han contemplado muchas más relaciones que las previstas en el NEDA-MC pero tampoco es un severo inconveniente puesto que el propio NEDA-MC acuerda que las relaciones identificadas en su modelo se limitan a definir las relaciones básicas entre las entidades Documentos de Archivo, Agente y Funciones. A la vista de todas las semejanzas y diferencias entre NEDA-MC y RiC-CM, quizá el asunto más problemático surja cuando se plantee la obligatoriedad en el uso de determinados atributos o propiedades para describir las entidades correspondientes.

Resumen realizado por José María Amate Sánchez